



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

7363*Nombramiento de regidora responsable de área*

Designación regidora responsable de área

El alcalde, Antoni Servera Servera, ha resuelto lo siguiente:

Decret de Alcaldía núm. 2017-0971, de fecha 13 de junio, de designación de concejal responsable de área.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 43.3 y siguientes, en relación con los artículos 114 y siguientes, todos ellos del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, mediante el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, junto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.3, de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Vista el nombramiento de la nueva Alcaldía y la necesidad de este para la organización municipal

DECRETO:

Primero.- Designar a Natalia Troya Isern, como concejala responsable del Área municipal de Urbanismo, Agricultura, Pesca y prevención de riesgos laborales.

Segundo.- El contenido del área, gestionará las materias siguientes:

Área municipal de Urbanismo, Agricultura, Pesca y Prevención de Riesgos Laborales : Planificación, diseño urbanístico y estética pública (publicidad estática).

- Redacción y gestión de normativa urbanística local.
- Licencias de actividades.
- Licencias de obras.
- Disciplina urbanística.
- Proyectos.
- Órdenes de hacer.
- Obras municipales.
- Promoción y recuperación del medio agrícola ganadero.
- Caza y pesca.
- Prevención de riesgos laborales.

Tercero.- Las facultades que se delegan en los puntos anteriores son las de dirección, inspección y gestión de las funciones propias de las áreas, sin tener la facultad de dictar actos administrativos.

Cuarto.- Del presente decreto se dará cuenta al Pleno del Ayuntamiento y se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Son Servera

